



RESOLUCIÓN No. 69

07 de mayo de 2018

Por la cual se adjudica la invitación pública para ofertar la contratación de **ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA RESPECTO DEL PERFIL N° 1**

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015
Y,

CONSIDERANDO

1. Que, para la contratación de **ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES**, el 09 de abril de 2018 se inició el proceso de invitación pública conforme a lo establecido en los artículos 24 y 30 del acuerdo No. 002 del 12 de enero de 2007 (Estatuto de Contratación).
2. Que, dentro del plazo establecido en el cronograma para el perfil 1 se presentó el siguiente participante: **CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARÉVALO**.
3. Que, el día 20 de abril de 2018 se realizó verificación de los documentos allegados por el participante y se habilitó para seguir en el proceso al señor **CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARÉVALO**, conforme a la evaluación de hojas de vida.
4. Que, conforme a los términos de la invitación el día 27 de abril se realizó la prueba de conocimiento al participante habilitado.
5. Que, el día 02 de mayo, se realizó la evaluación del participante en el cual obtuvo un puntaje total de 494 puntos.
6. Que, conforme a la resolución 1801 del 18 de agosto del 2015, el Vicerrector de Investigaciones tiene facultades para suscribir los contratos y los actos administrativos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar al participante **CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARÉVALO** la invitación pública para "**ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES**", para el perfil N° 1 por la suma de Ocho millones setecientos noventa mil pesos m/cte. (\$ 8.790.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha estipulada en la adenda N° 003 de la invitación 016 de 2018

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución al participante seleccionado.



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno en sede administrativa.

Dada en Pamplona a los 07 días del mes de mayo de 2018.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Vicerrector de Investigaciones
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Revisó: Avilio Vilamizar Estrada
Director (E) Oficina de contratación

Revisó: Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor Externo

Proyecto: Nubia Patricia Cristancho Carrillo



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

EVALUACIÓN PARTICIPANTES INVITACIÓN PÚBLICA 016 DE 2018

Fecha: 03-05-2018

CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN

| EVALUACION EXPERIENCIA | |
|--------------------------------------|-----|
| PUNTAJE MÁXIMO (1) | 200 |
| EXPERIENCIA | 200 |
| PRUEBA DE CONOCIMIENTOS | |
| PUNTAJE MÁXIMO (2) | 300 |
| PRUEBA | 300 |
| EVALUACION DE ESTUDIOS | |
| PUNTAJE MÁXIMO (3) | 500 |
| Título de pregrado | 50 |
| Título de Posgrado como especialista | 100 |
| Título de Posgrado en maestría | 150 |
| Título de posgrado en Doctorado | 200 |

PERFIL 1: CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARÉVALO

- De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de veinticinco meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene **un puntaje de 0 puntos**.
- De acuerdo a la información allegada por el señor JEMAY MOSQUERA TELLEZ Docente Investigador de una prueba de 50 ítems el participante obtuvo 49 respuestas favorables para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene un puntaje de 294; aplicando la regla de tres.
- De acuerdo a los documentos anexados el participante allegó título profesional de INGENIERO AMBIENTAL, MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene un puntaje de 200.



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

| EVALUACION EXPERIENCIA | |
|--------------------------------|-----|
| EXPERIENCIA | 0 |
| PRUEBA DE CONOCIMIENTOS | |
| PRUEBA | 294 |
| EVALUACION DE ESTUDIOS | |
| Título de pregrado | 50 |
| Título de Posgrado en maestría | 150 |
| TOTAL | 494 |

Una vez realizada la evaluación para el perfil 1 el participante **CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARÉVALO** obtiene un puntaje total de 494 puntos.

Se firma a los 03 días del mes de mayo de 2018.

JEMAY MOSQUERA TELLEZ

Docente Investigador

Supervisor

AVILIO VILLAMIZAR ESTRADA
Director (E) Oficina Contratación

Proyectó: Nubia Patricia Crislancho Carrillo